

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

| No | OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD Y EVIDENCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|-------|-----------|--------------|-----------|--|-------|--------|--|------------------------|--|-------|-------|--|--|--|--|-------|--|--|
| 1 | <p>Apoyar la elaboración de análisis jurídico de los predios requeridos para la implementación de proyectos energéticos con FNCER, verificando la titularidad, tradición registral, linderos, afectaciones, gravámenes, limitaciones al dominio y eventuales conflictos de propiedad o posesión.</p> | <p>Análisis de documentos prediales Documentación ID 4228 Junta de acción Comunal de la Vereda la Chorrera, revisión de Diagnostico Juridico Fecha de entrega 01-04-2026</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>Documentación ID 4228 Junta de acción Comunal de la Vereda la Chorrera Resumir</p> <p>Para: YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA CC: JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ DIAGNÓSTICO JURÍDICO PRE- 348 KB</p> <p>Mié 1/04/2026 1:17PM</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Adjunto diagnóstico jurídico con concepto desfavorable realizado por el Dr. @JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ el pasado 22 de diciembre de 2025, puesto en su momento en el conocimiento de los ingenieros Yenni Ardila y Juan Sebastián González para los efectos pertinentes.</p> <p>En este se resalta que la información aportada resulta insuficiente conforme los lineamientos básicos para su revisión por lo que sugiero que se socialice o realice reunión con la comunidad y se les informe de este y de lo necesario para subsanar y darle viabilidad predial al proyecto.</p> <p>Quedo atento a sus comentarios,</p> <p>Andrés Chaves Apoyo Jurídico Predial.</p> <hr/> <p>De: YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA <yachiquillo@minenergia.gov.co> Fecha: miércoles, 1 de abril de 2026, 12:49 p.m. Para: ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIÉRREZ <afchaves@minenergia.gov.co>, JAIRO JOSE CARO OLAYA <jcaro@minenergia.gov.co> Asunto: Fw: Documentación ID 4228 Junta de acción Comunal de la Vereda la Chorrera</p> <p>Cordial saludo, Dr. Chávez,</p> <p>Espero se encuentre muy bien. De manera atenta, quisiera consultar si el concepto jurídico relacionado con este proyecto ya se encuentra disponible o, en su defecto, si existe algún aspecto pendiente para su emisión.</p> <p>Quedo atenta a sus comentarios</p> <p>Muchas gracias.</p> <p>Obtener Outlook para iOS</p> <p>.....</p> <p style="text-align: right;">Responder Responder a todos Reenviar</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p style="text-align: center;">DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: PREDIO CANCHA DE FÚTBOL – SUAREZ - CAUCA.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Propietario / poseedor del Inmueble</td> <td style="text-align: center;">JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CHORRERA.</td> </tr> <tr> <td>Número de Identificación: (C.C./NIT)</td> <td style="text-align: center;">-----</td> </tr> </table> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">DIRECCIÓN</th> <th style="width: 25%;">Departamento</th> <th style="width: 25%;">Municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANCHA DE FÚTBOL Y SALÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CHORRERA.</td> <td style="text-align: center;">CAUCA</td> <td style="text-align: center;">SUAREZ</td> </tr> <tr> <td>Folio de Matrícula Inmobiliaria</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Número predial:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">-----</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">-----</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Título de Adquisición: I título con el que adquiere el último titular inscrito.</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">-----</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Análisis de documentos prediales y revisión de diagnostico predial ID 16048 – Asociación Campesina de Tierras de Arauquita (ASOCATAR) Fecha de entrega 01-04-2026</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p>diagnostico predial ID 16048 – Asociación Campesina de Tierras de Arauquita (ASOCATAR) Resumir</p> <p>JUAN PABLO GOMEZ GOMEZ Dr. Andrés espero se encuentre muy bien, envié diagnóstico predial asignado. Quedo atento a cualquier solicitud. Mié 1/04/2026 12:27 PM</p> <p>ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ Para: JUAN PABLO GOMEZ GOMEZ Mié 1/04/2026 2:24 PM</p> <p>Dr. Juan Pablo,</p> <p>Gracias por el concepto, parece conforme a derecho. En cuanto le alleguen la informacion solicitada debe dejar expresamente señalado que, si bien la hipoteca no saca el bien del comercio, este gravamen puede poner en riesgo el proyecto.</p> <p>Att.,</p> <p>Andrés Chaves.</p> <hr/> <p>De: JUAN PABLO GOMEZ GOMEZ <jpgomezg@minenergia.gov.co> Fecha: miércoles, 1 de abril de 2026, 12:27 p.m. Para: ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIÉRREZ <afchaves@minenergia.gov.co> Asunto: diagnostico predial ID 16048 – Asociación Campesina de Tierras de Arauquita (ASOCATAR)</p> <p>Dr. Andrés espero se encuentre muy bien, envié diagnóstico predial asignado.</p> <p>Quedo atento a cualquier solicitud.</p> <p style="text-align: right;">Responder Reenviar</p> </div> | Propietario / poseedor del Inmueble | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CHORRERA. | Número de Identificación: (C.C./NIT) | ----- | DIRECCIÓN | Departamento | Municipio | CANCHA DE FÚTBOL Y SALÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CHORRERA. | CAUCA | SUAREZ | Folio de Matrícula Inmobiliaria | Número predial: | | ----- | ----- | | Título de Adquisición: I título con el que adquiere el último titular inscrito. | | | ----- | | |
| Propietario / poseedor del Inmueble | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CHORRERA. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de Identificación: (C.C./NIT) | ----- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN | Departamento | Municipio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CANCHA DE FÚTBOL Y SALÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CHORRERA. | CAUCA | SUAREZ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Folio de Matrícula Inmobiliaria | Número predial: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ----- | ----- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Título de Adquisición: I título con el que adquiere el último titular inscrito. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ----- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

Revisión análisis y respuesta a Documentación para avance los proyectos del lote 10 CE 1.1 informe de diagnósticos prediales Fecha 15-04-2026

Documentación para avance los proyectos del lote 10 CE 1.1 [Resumir](#)



ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIERREZ

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [Compartir](#) [Más](#)

Para: [JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA](#)

Mié 15/04/2026 5:57 PM

CC: [HÉCTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS](#); [MARLY GINNETH URBINA ARIAS](#); [CAMILA ANDREA BARRIOS OVALLE](#); [YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA](#)

Cordial saludo,

Conforme se evidencia en la siguiente imagen se realizaron con base en la documentación allegada los diagnósticos jurídicos del Lote 10 en el proceso Fenoge 1.1., con el siguiente resultado:

| ID | PROYECTO | SECTOR | ENTIDAD | OPINIÓN | OPINIONADO | |
|----|----------|---------|--------------------|----------|------------|-------------------|
| 30 | 18590 | LOTE 10 | Norte de Santander | Ocaña | FAVORABLE | William Tamayo |
| 31 | 18592 | LOTE 10 | Norte de Santander | Ocaña | FAVORABLE | William Tamayo |
| 32 | 18593 | LOTE 10 | Norte de Santander | Abrego | FAVORABLE | William Tamayo |
| 33 | 1280 | LOTE 10 | Norte de Santander | Tretema | SUBSANAR | Luis Carlos Ramos |
| 34 | 18589 | LOTE 10 | Norte de Santander | La Playa | FAVORABLE | William Tamayo |

Los respectivos diagnósticos pueden consultarse en el siguiente enlace:

[LOTE 10](#)

Los documentos que soportan los anteriores se pueden ubicar por ID en el siguiente enlace:

[SUBSANACIONES FENOGUE 1.1](#)

Quedo atento a sus comentarios,

Att.

Andrés Chaves
Apoyo Jurídico Predial

Asignación para Validación Componente Predial – Diligenciamiento de Observaciones
600 fichas de estructuración de proyectos.
Fecha 23-04-2026

Validación de información [Resumir](#)



Buenos días, Por medio del presente informo que se ha realizado la validación civil de los proyectos que me fueron asignados, conforme a la información disponible en L...

Mar 21/04/2026 11:06 AM



ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIERREZ

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [Compartir](#) [Más](#)

Para: [JAIRO JOSE CARO OLAYA](#); [JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ](#); [JUAN PABLO GOMEZ GOMEZ](#); [LUIS CARLOS LOPEZ FUENTES](#); y 3 más

Jue 23/04/2026 5:56 PM

CC: [IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO](#); [WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI](#); [JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA](#)

Asunto: Validación Componente Predial – Diligenciamiento de Observaciones

Equipo Jurídico-Predial, cordial saludo.

En atención al correo que antecede y que se reenvía para su contexto, mediante el presente se **comparte el enlace** para el **diligenciamiento de las observaciones del componente predial**, conforme a la **asignación señalada en el archivo compartido**.

Enlace para el diligenciamiento:

[Proyecto tipo_2026 FILTRADA PARA VALIDACIÓN.xlsx](#)

Se recuerda que:

- La revisión debe realizarse **únicamente sobre el componente predial asignado**, (Columna D'Y)
- El archivo **no debe ser filtrado, modificado ni alterado en su estructura**, ni diligenciado en campos distintos a los asignados.
- La matriz constituye el **insumo oficial del Ministerio**, por lo cual la información registrada debe ser **completa, consistente y verificable**.

Para el componente predial, el **plazo máximo de entrega** es el **jueves 30 de abril**, por lo que se solicita el **cumplimiento estricto de la fecha establecida**.

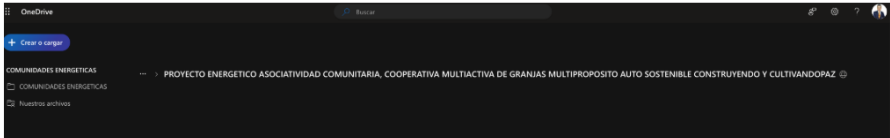
Quedo atento a cualquier novedad.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIERREZ
Apoyo Jurídico Predial
Comunidades Energéticas / DEE

Solicitud de acceso para PROYECTO ENERGETICO ASOCIATIVIDAD COMUNITARIA,
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE GRANJAS MULTIPROPOSITO AUTO
SOSTENIBLE CONSTRUYENDO Y CULTIVANDOPAZ Fecha 24-04-2026

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez


| | | |
|---|---|---|
| | | <p>Revisión de proyectos ingresados Resumir</p> <p>ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ Para: WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI CC: IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO; JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA Cordial saludo, Ingeniero, Por medio del presente me permito informar que se ha efectuado la revisión predial de los proyectos que figuran en el correo que antecede. Frente al siguiente se ha tenido dificultad para acceder a la página, por lo que se le solicita su verificación: - PROYECTO ENERGETICO ASOCIATIVIDAD COMUNITARIA, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE GRANJAS MULTIPROPOSITO AUTO SOSTENIBLE CONSTRUYENDO Y CULTIVANDOPAZ Se adjunta imagen como evidencia del error evidenciado:</p>  <p>Solicitud de verificación de información predial para entrega de activos Resumir</p> <p>YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA Estimado doctor Chávez, Espero se encuentre muy bien. Solicito su amable y acostumbrado apoyo para verificar una información puntual requerida para el proceso de e... Vie 24/04/2026 11:08 AM</p> <p>ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ Para: YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA CC: AURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO; JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA; CAMILA ANDREA BARRIOS OVALLE; MARLY GINNETH URBINA ARIAS; y 1 más Asunto: Atención a solicitud y requerimiento de accesos Cordial saludo, En atención a su solicitud, nos permitimos informar que la misma será atendida en el menor tiempo posible. Para tal efecto, solicitamos de manera atenta se otorgue el acceso a todo el equipo predial a la documentación contenida en el enlace compartido, toda vez que a la fecha no se cuenta con los permisos necesarios para su consulta, lo cual limita el avance correspondiente. Quedamos atentos a la habilitación de los accesos requeridos para continuar oportunamente con la atención de la solicitud. Se adjunta evidencia:</p> |
| 2 | <p>Apoyar la estructuración, revisión y/o ajuste de los instrumentos jurídicos necesarios para el acceso, ocupación o uso de los predios (arrendamientos, comodatos, servidumbres, permisos de ocupación, cesiones u otros), asegurando su conformidad con la legislación civil, agraria, ambiental y administrativa vigente.</p> | <p>Revisión de documentos Solicitud revisión componente predial comunidades MOCIPAR-ARAUCA DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: PREDIO LOTE RUTAL " SANTA LUCIA " MUNICIPIO DE ARAUQUITA Fecha 01-04-2026</p> <p>Solicitud revisión componente predial comunidades MOCIPAR-ARAUCA Resumir</p> <p>ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ Para: LEYDIS ANZOATEGUI MERCADO DIAGNÓSTICO JURÍDICO SA... Dra. Leydis, Remito estudio con revisión para ajustes Quedo atento a sus comentarios, Andres Chaves De: LEYDIS ANZOATEGUI MERCADO <lanzoategui@minenergia.gov.co> Fecha: martes, 31 de marzo de 2026, 11:46 p.m. Para: ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ <afchaves@minenergia.gov.co> Asunto: RE: Solicitud revisión componente predial comunidades MOCIPAR-ARAUCA Dr. Andres Felipe chaves Gutierrez. Cordial Saludo, Envío Diagnostico Jurídico del predio " Santa Lucia" ubicado en la Vereda La arenosa perteneciente al Municipio de Arauquita. Quedo atenta a sus requerimientos, Leydis Anzoátegui M. Abogada Contratista Ministerio de Minas y Energia Cel. 31173789212. Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta si es necesario, en caso de no serlo por favor no lo haga el planeta es de todos... La información contenida o adjunta al presente correo es información confidencial con fines de uso exclusivo de su destinatario amiba mencionado y exenta de la divulgación ante la ley aplicable, si usted no es el destinatario de este mensaje sirva. le presente como notificación para indicarle que este prohibido el uso de información personal de otros sin autorización de acuerdo a la ley 1581 de 2012.</p> |

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

| | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: PREDIO LOTE RUTAL " SANTA LUCIA" MUNICIPIO DE ARAUQUITA</th> </tr> <tr> <td style="width: 40%;">Propietario /poseedor del Inmueble</td> <td>JOSE OMAR LOPEZ REYES</td> </tr> <tr> <td>Número de Identificación: (C.C./NIT)</td> <td>C.C No 12566288</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE</th> </tr> <tr> <th style="width: 40%;">DIRECCIÓN</th> <th style="width: 20%;">Departamento</th> <th style="width: 40%;">Municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIN DIRECCION</td> <td>ARAUCA</td> <td>ARAUQUITA</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Folio de Matrícula Inmobiliaria</th> <th style="text-align: center;">CHIP Catastral:</th> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">410-43842</td> <td style="text-align: center;">81794000000005900000</td> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Título de Adquisición: I título con el que adquiere el último titular inscrito.</th> </tr> <tr> <td colspan="3" style="padding: 5px;"> <p>ANOTACION: 003 Fecha: 06-11-2002 Radicación: 2002-410-6-3698 Doc: ESCRITURA 702 DEL 31-10-2002 NOTARIA UNICA DE TAME VALOR ACTO: \$1.000.000 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE CJOTA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: GUERRA BAZURDO DAVID CC 80360425 A: LOPEZ REYES JOSE OMAR C.C. No 12566288</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Revisión de documentos Solicitud revisión componente predial comunidades MOCIPAR-ARAUCA VEREDA EL PARAISO MUNICIPIO DE URIBE- DEPARTAMENTO DEL META. Fecha 08-04-2026</p> | DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: PREDIO LOTE RUTAL " SANTA LUCIA" MUNICIPIO DE ARAUQUITA | | Propietario /poseedor del Inmueble | JOSE OMAR LOPEZ REYES | Número de Identificación: (C.C./NIT) | C.C No 12566288 | I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE | | | DIRECCIÓN | Departamento | Municipio | SIN DIRECCION | ARAUCA | ARAUQUITA | Folio de Matrícula Inmobiliaria | | CHIP Catastral: | 410-43842 | | 81794000000005900000 | Título de Adquisición: I título con el que adquiere el último titular inscrito. | | | <p>ANOTACION: 003 Fecha: 06-11-2002 Radicación: 2002-410-6-3698 Doc: ESCRITURA 702 DEL 31-10-2002 NOTARIA UNICA DE TAME VALOR ACTO: \$1.000.000 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE CJOTA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: GUERRA BAZURDO DAVID CC 80360425 A: LOPEZ REYES JOSE OMAR C.C. No 12566288</p> | | |
|---|-----------------------|---|--|--|------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------|--|--|--|-----------|--------------|-----------|---------------|--------|-----------|---------------------------------|--|-----------------|-----------|--|----------------------|---|--|--|---|--|--|
| DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: PREDIO LOTE RUTAL " SANTA LUCIA" MUNICIPIO DE ARAUQUITA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Propietario /poseedor del Inmueble | JOSE OMAR LOPEZ REYES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de Identificación: (C.C./NIT) | C.C No 12566288 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN | Departamento | Municipio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SIN DIRECCION | ARAUCA | ARAUQUITA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Folio de Matrícula Inmobiliaria | | CHIP Catastral: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 410-43842 | | 81794000000005900000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Título de Adquisición: I título con el que adquiere el último titular inscrito. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>ANOTACION: 003 Fecha: 06-11-2002 Radicación: 2002-410-6-3698 Doc: ESCRITURA 702 DEL 31-10-2002 NOTARIA UNICA DE TAME VALOR ACTO: \$1.000.000 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE CJOTA PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: GUERRA BAZURDO DAVID CC 80360425 A: LOPEZ REYES JOSE OMAR C.C. No 12566288</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez


Fw: Solicitud revisión componente predial comunidades MOCIPAR-ARAUCA Resumir



ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ

Para: **RAFAEL REINALDO ROMERO ROMERO**

Mié 8/04/2026 3:14 PM

 **DIAGNOSTICO JURIDICO CO...**
57 KB

Doctor Rafael,

Le regreso el diagnostico con observaciones para su análisis y fines pertinentes.

Favor ajustar a derecho y regresar cuanto antes para informar sobre el resultado del análisis predial.

Quedo atento,

Andres Chaves

| DIAGNOSTICO JURIDICO PREDIO: VEREDA EL PARAISO MUNICIPIO DE URIBE- DEPARTAMENTO DEL META. | |
|---|----------------------|
| Propietario /poseedor del Inmueble | ACOSTA RUBIO ALFONSO |
| Número de Identificación: (C.C./NIT) | CC# 10160277 |

| I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE | | |
|--|---|-----------|
| DIRECCIÓN | Departamento | Municipio |
| VEREDA AGUACHICA | ARAUCA | ARAUQUITA |
| Folio de Matrícula Inmobiliaria | CHIP Catastral: | |
| 410-36204- OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARAUCA | CODIGO CATASTRAL: 81065000200000060013000000000 COD CATASTRAL ANT: 81065000200060013000 | |
| Titulo de Adquisición: 1 titulo con el que adquiere el último titular inscrito. | | |
| ANOTACION: Nro 002 Fecha: 09-02-2001 Radicación: 2001-410-6-573 Doc: ESCRITURA 17 DEL 07-02-2001 NOTARIA UNICA DE ARAUQUITA VALOR ACTO: \$1,000,000 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR " PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto) DE: ORDUNÁ CAÑAS JOSE DANILO CC# 13951454 A: ACOSTA RUBIO ALFONSO | | |

| II. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PREDIO | | | |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------------|---------------|
| Área en Títulos de adquisición (m²) | Área Registral (FMI) | Área Catastral de Terreno | Área afectada |
| 180.000m2 | 180.000M2 | N/A | 15.000 M2 |

| Presenta diferencia de área de terreno | SI | NO | X |
|--|-----|----|---|
| Descripción de diferencias de Áreas de Terreno | N/A | | |

Revisión de documentos Solicitud revisión componente predial comunidades MOCIPAR-ARAUCA

1. Predio "El Cairo" – Arauquita (ID 16408)
2. Predio "Santa Lucía" – Arauquita (ID 14598)
3. Predio "Finca La Esterlina" – Vereda El Oasis (ID 1261)
4. Predio Vereda Aguachica (Comité DDHH) (ID 1936 FN)
5. Predio JAC Vereda El Oasis Caranal (MOCIPAR) (ID 12222 FN)

Fecha 09-04-2026

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

Solicitud revisión componente predial comunidades MOCIPAR-ARAUCA [Resumir](#)

ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIERREZ
 Para: WILDER CENTENO BELTRAN; JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA; ANDRÉS JULIAN ARIZA CASTELLANOS; MARLY GINNETH URBINA ARIAS
 CC: JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ; LEYDIS ANZOATEGUI MERCADO; MARIA LICETH BATISTA ACOSTA; LUIS CARLOS LÓPEZ FUENTES; y 1 más
 Jun 9/04/2026 10:22 AM

Reenvió este mensaje el Mar 14/04/2026 9:47 AM.

DIAGNÓSTICO JURÍDICO PRE... 215 KB
 DIAGNÓSTICO JURÍDICO PRE... 202 KB
 DIAGNÓSTICO JURÍDICO Aso... 301 KB
 DIAGNÓSTICO JURIDICO CO... 262 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo

Cordial saludo,

En atención a los diagnósticos jurídicos elaborados sobre los cinco predios propuestos para la implementación del proyecto de energía, me permito presentar un resumen ejecutivo de sus principales conclusiones, incorporando el identificador de cada proyecto:

- Predio "El Cairo" - Arauquita (ID 16408)**
 Se identifica titularidad clara; sin embargo, existe un gravamen hipotecario vigente que representa un riesgo jurídico para el proyecto. Adicionalmente, no se allegaron certificaciones clave (uso del suelo, riesgos, aval municipal), ni documentación actualizada. Concepto: Subsana.
- Predio "Santa Lucía" - Arauquita (ID 14588)**
 Se evidencian problemas de determinación del área y dominio proindiviso, ausencia de delimitación del área arrendada y falta de soporte de representación de la asociación. El negocio jurídico presenta inconsistencias relevantes. Concepto: Subsana con observaciones estructurales.
- Predio "Finca La Esterlina" - Vereda El Oasis (ID 1261)**
 Aunque la titularidad está acreditada, el predio presenta hipoteca vigente y medida cautelar de embargo, lo que compromete gravemente la estabilidad jurídica. Además, existen restricciones por riesgo de desplazamiento y ausencia de certificaciones urbanísticas. Concepto: No favorable para subsanar (alto riesgo).
- Predio Vereda Aguachica (Comité DDHH) (ID 1936 FN)**
 Se identifican problemas críticos de legitimación, dado que el comodato fue suscrito por quien no es titular del dominio. Adicionalmente, hay incertidumbre sobre el área efectiva disponible y restricciones por desplazamiento. Concepto: No favorable con necesidad de reestructuración integral del negocio jurídico.
- Predio JAC Vereda El Oasis Caranal (MOCIPAR) (ID 12222 FN)**
 Se presentan inconsistencias en la tradición y en la disponibilidad del predio, múltiples segregaciones sin claridad del área remanente y falta de legitimación en el contrato de comodato. No se aportaron certificaciones urbanísticas ni fiscales. Concepto: No favorable - subsanar con ajustes sustanciales.

Conclusión general:
 Los cinco predios presentan distintos niveles de riesgo jurídico, predominando deficiencias en la acreditación de la disponibilidad predial, ausencia de certificaciones urbanísticas y existencia de gravámenes o medidas cautelares. Solo uno presenta condiciones parcialmente viables (ID 16408), sujeto a subsanación. Los demás requieren ajustes estructurales o presentan riesgos que comprometen la viabilidad del proyecto en su estado actual.

Quedo atento a cualquier instrucción adicional o a la priorización de predios para acompañamiento en proceso de subsanación.

Cordialmente,
 Andrés Felipe Chávez Gutiérrez
 Apoyo Jurídico Predial

Revisión de documentos y reparto de Solicitud revisión componente predial Solicitud de revisión documentación

- VILLA OLIMPICA - JUAN PABLO GOMEZ
- POLIDEPORTIVO - LEYDIS ANZOATEGUI
- POLI COLEGIO - MARIA LICETH BATISTA

Fecha 13-04-2026

Solicitud de revisión documentación [Resumir](#)

Compañer@s buenas tardes, El presente para que por favor se realice la validación de la información relacionada por la alcaldía de Quipile, (ver matriz adjunta de informa... Lun 13/04/2026 4:32 PM

ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIERREZ
 Para: MARIA LICETH BATISTA ACOSTA; JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ; LEYDIS ANZOATEGUI MERCADO
 CC: MARIA JOSE GUERRERO GOENAGA; WELMER ANDRÉS RODRIGUEZ MONGUI
 Lun 13/04/2026 9:29 PM

1-2026-008003-00002.zip 21 MB
 1-2026-008003-00001 (1).pdf 603 KB

2 archivos adjuntos (21 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo


Respetados Doctores,

Conforme las instrucciones del correo precedente, se requiere la revisión de los predios objeto de los tres proyectos que reposan en los documentos adjuntos en donde se deberá revisar si de acuerdo con el anexo se cuenta con la documentación solicitada y a su turno si de esta se desprende la favorabilidad del inmueble para la implementación de un proyecto de energía eléctrica FVNER.

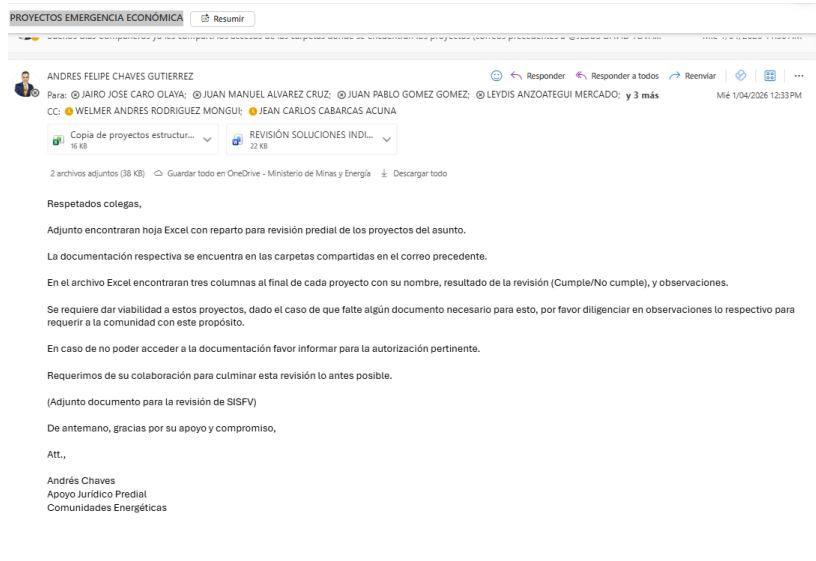
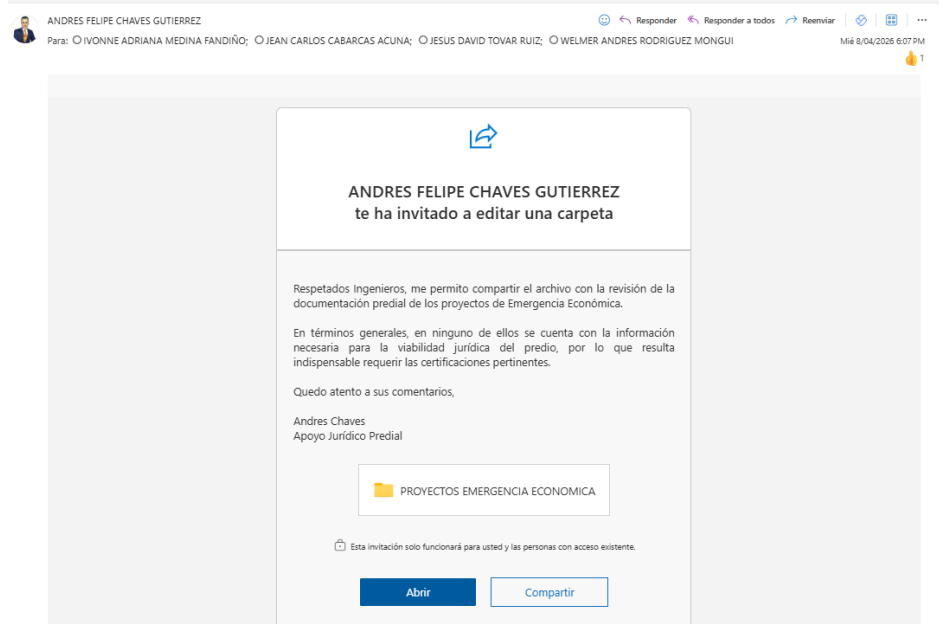
ANEXO 1

| ITEM | DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|--|
| COMPONENTE ADMINISTRATIVO - DOCUMENTAL | | |
| 1 | Carta de Intención del Alcalde | En esta debe manifestar que están prestos a realizar las gestiones y estudios técnicos complementarios que sean requeridos por el equipo estructurado |
| 2 | Certificado de Libertad y Tradición del Predio | |
| 3 | Escritura Pública del predio | |
| 4 | Certificado de Uso del Suelo | Lo emite la Secretaría de Planeación y debe ser concordante con el uso que se le va a asignar al proyecto. |
| 5 | Certificado de Riesgo del Predio | Lo emite la Secretaría de Planeación. No debe estar en zona de riesgo. |
| 6 | Certificado de disponibilidad de servicios públicos | Principalmente de acueducto y alcantarillado, si bien no es un requisito obligatorio contar con disponibilidad de servicios públicos en el predio, es importante indicar si cuenta o no con ellos. |

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Revisión de respuestas de Solicitud revisión componente predial Solicitud de revisión documentación</p> <ol style="list-style-type: none">1. VILLA OLIMPICA - JUAN PABLO GOMEZ2. POLIDEPORTIVO - LEYDIS ANZOATEGUI3. POLI COLEGIO - MARIA LICETH BATISTA <p>Fecha 15-04-2026</p> <hr/> <p>Solicitud de revisión documentación Resumir</p> <hr/> <p> ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIERREZ Responder Responder a todos Reenviar Compartir Más</p> <p>Para: WELMER ANDRÉS RODRIGUEZ MONGUI; IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO; JESUS DAVID TOVAR RUIZ; EDGARDO VERGARA SOLA; y 2 más</p> <p>CC: AURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO; JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA; MARIA LICETH BATISTA ACOSTA; JUAN PABLO GOMEZ GOMEZ; y 1 más Mié 15/04/2026 3:10 PM</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Se informa de la revisión predial de los proyectos para el municipio de Quilpilé, con las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Villa Olímpica: De la verificación documental preliminar se evidencian inconsistencias y faltantes relevantes en la información jurídica y administrativa del predio, particularmente en la acreditación de la titularidad y la manifestación de voluntad de la entidad territorial. En consecuencia, la viabilidad del proyecto queda condicionada a la subsanación integral de los documentos observados y a la precisión de los aspectos urbanísticos y de riesgo, a fin de contar con certeza jurídica para la implementación de un proyecto de energía (SSFV).2. Polideportivo: "De la verificación documental preliminar se evidencian condiciones generales favorables del predio; no obstante, persisten vacíos de precisión en la información urbanística, de riesgo e identificación predial que requieren complementación por parte de la entidad territorial. En consecuencia, la viabilidad del proyecto queda sujeta a la aclaración expresa de dichos aspectos, a fin de contar con certeza jurídica para la implementación de un proyecto de energía (SSFV)."3. Poli colegio: "De la verificación documental preliminar se evidencian inconsistencias y vacíos relevantes en la información predial, urbanística y de disponibilidad de servicios públicos, que impiden consolidar una validación integral del predio. En consecuencia, la viabilidad del proyecto queda sujeta a la subsanación de los documentos observados y a la precisión de los aspectos técnicos requeridos, a fin de contar con certeza jurídica para la implementación de un proyecto de energía (SSFV)." <p>Quedo atento a sus comentarios,</p> <p>Att.</p> <p>Andrés Chaves Apoyo Jurídico Predial</p> |
|--|--|--|

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

| | | |
|---|--|---|
| 3 | <p>Apoyar la elaboración de conceptos jurídicos sobre la viabilidad predial de los proyectos energéticos con FNCER, identificando riesgos legales, restricciones normativas y recomendaciones para su mitigación, en particular cuando se trate de predios rurales, colectivos, de propiedad pública o con presencia de comunidades étnicas.</p> | <p>Revisión y reparto de PROYECTOS EMERGENCIA ECONÓMICA Fecha de entrega 01-04-2026</p>  <p>Solicitud de información y documentos de PROYECTOS EMERGENCIA ECONÓMICA Fecha de entrega 08-04-2026</p>  <p>Seguimiento de avances en Copia de proyectos estructurados sin destinación (revisión predial) Fecha 09-04-2026</p> |
|---|--|---|

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

| | | |
|---|---|--|
| | |  <p>Revisión de documentos y solicitud de Revisión predial de proyectos NARP Fecha 23-04-2026</p>  |
| 4 | <p>Brindar acompañamiento jurídico en los procesos de diálogo social, concertación y formalización de acuerdos con propietarios, poseedores u</p> | <p>Tramite de Solicitud de Comisión – Reunión JAC Policarpa (Cartagena) Fecha 23-04-2026</p> |


Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

| | | |
|---|--|---|
| | <p>ocupantes, garantizando el respeto de los principios de legalidad, transparencia, buena fe y participación comunitaria propios de las comunidades energéticas.</p> | <p>solicitud de Comisión – Reunión JAC Policarpa (Cartagena) Resumir</p> <p>ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ Para: JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA CC: AURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO Cordial saludo, Ingeniero Jean Carlos.</p> <p>Por medio de la presente, me permito solicitarle amablemente autorización de comisión para el día 30 de abril del presente año, con el fin de participar en la reunión programada con la Junta de Acción Comunal (JAC) Policarpa, ubicada en el sector de Mamonal, en la ciudad de Cartagena.</p> <p>Con el propósito de optimizar tiempos y logística, me permito recomendar el mismo itinerario propuesto previamente para dicha actividad, el cual se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ida: Bogotá – Cartagena, 7:00 a.m. • Regreso: Cartagena – Bogotá, 9:00 p.m. <p>Agradezco de antemano su atención y la colaboración brindada para el desarrollo de esta actividad. Quedo atento(a) a cualquier información adicional o indicación que considere pertinente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ Apoyo Jurídico Predial Comunidades energéticas - DEE Ministerio de Minas y Energía 3017158901</p> <p>Revisión de respuesta Solicitud de Comisión – Reunión JAC Policarpa (Cartagena) Fecha 23-04-2026</p> <p>solicitud de Comisión – Reunión JAC Policarpa (Cartagena) Resumir</p> <p>De: JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA <jccabarcas@minenergia.gov.co> Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 17:06 Para: VICTOR JOSE PATERMINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co> Cc: ANDREA JULIANA PINZON RODRIGUEZ <ajpinzon@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA RODRIGUEZ SASTOQUE <smrodriguez@minenergia.gov.co> Asunto: Fw: Solicitud de Comisión – Reunión JAC Policarpa (Cartagena)</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Por medio de la presente se APRUEBA la comisión correspondiente. Por favor continuar con los trámites correspondientes, agradezco la colaboración.</p> <p>Obtener Outlook para Android</p> <p>From: ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ <aechaves@minenergia.gov.co> Sent: Thursday, April 23, 2026 5:04:30 PM To: JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA <jccabarcas@minenergia.gov.co> Cc: AURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO <avhernandez@minenergia.gov.co> Subject: Solicitud de Comisión – Reunión JAC Policarpa (Cartagena)</p> <p>ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ Para: ANDREA JULIANA PINZON RODRIGUEZ Cordial saludo,</p> <p>En primer lugar, agradecerle la información; en segundo lugar, revisando el formulario se evidencia una diferencia en la asignación básica mensual, la cual coincide con la de la vigencia anterior, estando está en la suma de 16.000.000 mensuales.</p> <p>Quedo atento a sus comentarios, gracias</p> <p>Andrés Chaves</p> <p>Andres Felipe Chaves Gutiérrez</p> |
| 5 | <p>Apoyar la articulación jurídica con entidades territoriales, autoridades catastrales, registrales y demás entidades competentes, para la obtención de información predial, certificaciones, aclaraciones de</p> | <p>Solicitud de acompañamiento y apoyo jurídico en los procesos del asunto, para asegurar el ingreso de los contratistas y personal necesario a los predios objeto de implementación de proyectos de energía eléctrica. Fecha: 10-04-2026</p> |

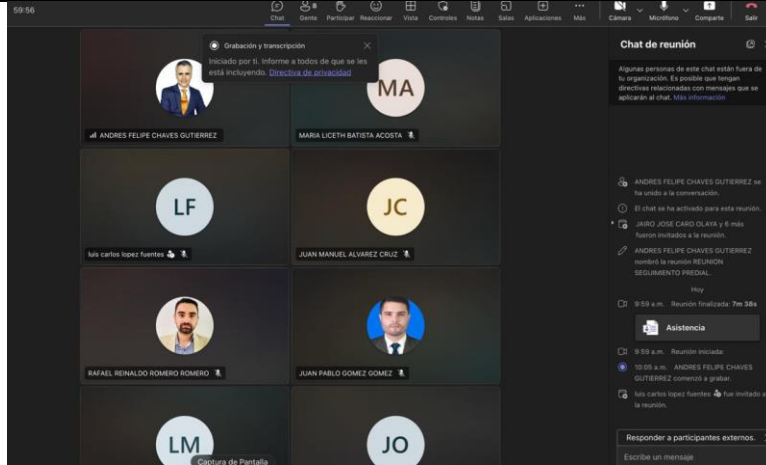
Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

| | | |
|---|--|--|
| | <p>linderos y demás actuaciones necesarias para la ejecución de los proyectos estratégicos de la Dirección de Energía Eléctrica.</p> | <div data-bbox="516 201 1555 814"> <p>Apoyo Jurídico permisos de Ingreso Predios Resumir</p> <p>ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIERREZ Para: JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ CC: YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA Doctor Juan Manuel, buenos días,</p> <p>Comedidamente le solicito el acompañamiento y apoyo jurídico en los procesos del asunto, para asegurar el ingreso de los contratistas y personal necesario a los predios objeto de implementación de proyectos de energía eléctrica.</p> <p>Para los anteriores efectos, puede coordinar esta actividad con la Dra. Yully Chiquillo, quien está gestionando este trámite con las partes interesadas.</p> <p>Quedo atento a sus comentarios,</p> <p>Andrés Chaves Apoyo Jurídico Predial Comunidades Energéticas DEE - MME</p> <hr/> <p>JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ Para: ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIERREZ; YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Cuentan con mi participación, no solo en la reunión, sino en las actividades en las cuales pueda apoyar y aportar para sacar adelante el proyecto. Ingeniera @YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA mi celular es 3167421383, por favor, permítirme su contacto para poder conversar previo a la reunión. Mil gracias.</p> <p>Responder Responder a todos Reenviar</p> </div> <p>Elaboración de informe de resultados de la revisión predial sobre un conjunto de predios ubicados en el departamento de Sucre, priorizados por presentar dificultades en la verificación inicial realizada por FENOGÉ para la implementación de proyectos de energía fotovoltaica en instituciones educativas. Fecha 20-04-2026</p> <div data-bbox="516 1066 1555 1810"> <p>INFORMACIÓN PARA APOYO JURÍDICO - Revisión predial AFPEI Comunidades Energéticas Educativas, capítulo Sucre. Resumir</p> <p>ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIERREZ Para: CINDY VANESSAZ DIAZ AGUDELO CC: WILDER CENTENO BELTRAN; JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Por medio del presente se remite el archivo que contiene el resultado de la revisión predial adelantada sobre un conjunto de predios ubicados en el departamento de Sucre, priorizados por presentar dificultades en la verificación inicial realizada por FENOGÉ para la implementación de proyectos de energía fotovoltaica en instituciones educativas.</p> <p>El documento se encuentra estructurado en cuatro (4) hojas: (i) Paquete 1, (ii) Paquete 2, (iii) Informe consolidado y (iv) Abogados encargados. En estos se agrupan los ciento veintitrés (123) predios que, en una primera revisión preliminar, fueron catalogados como insubsanables.</p> <p>Posteriormente, el equipo de revisión predial del Ministerio de Minas y Energía – Grupo de Comunidades Energéticas, a través de su componente jurídico, efectuó un análisis detallado con el propósito de emitir concepto sobre la posibilidad de subsanar la documentación predial, conforme a los requisitos definidos por FENOGÉ en el anexo técnico correspondiente.</p> <p>En este sentido, el archivo presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> La clasificación de los predios por paquetes de entrega. Un análisis jurídico individual sobre la viabilidad de subsanación. Un informe consolidado que permite una lectura integral de los resultados. La asignación de responsables para cada revisión. <p>Se recomienda realizar una lectura articulada del informe consolidado junto con los paquetes 1 y 2, con el fin de identificar las acciones específicas requeridas para cada predio. Este insumo busca orientar la toma de decisiones y la adopción de medidas necesarias para subsanar las falencias documentales identificadas, y así viabilizar la implementación de los proyectos de energía fotovoltaica.</p> <p>En el siguiente enlace podrá ubicar el archivo correspondiente:</p> <p>Remisión informe de revisión predial – Proyectos FENOGÉ en instituciones educativas (Sucre):</p> <p>Base de datos Sucre documento Informe Revisión Predial 19-04-2026.xlsx</p> <p>Quedamos atentos a cualquier observación o a la definición de las rutas de trabajo que permitan avanzar en la regularización de los predios.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Andrés Felipe Chaves Gutiérrez Apoyo Jurídico Predial Comunidades Energéticas - DEE -MME]</p> </div> |
| 6 | Apoyar la proyección de | |

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

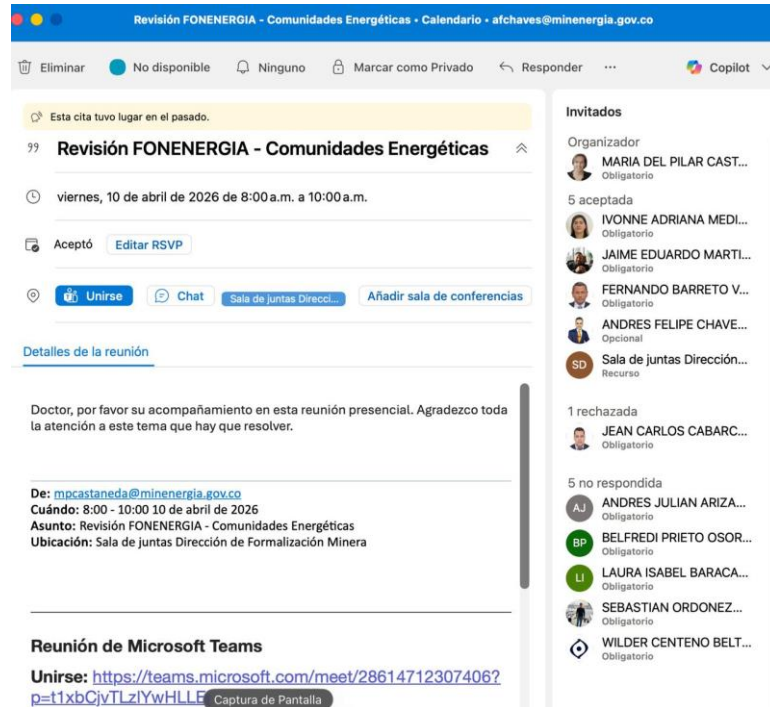
| | | |
|-------------------------|---|--|
| | <p>respuestas a solicitudes de información y derechos de petición relacionados con la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas y que sean acordes con el objeto y alcance del contrato.</p> | <p>Revisión proyecto CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LAS INSTITUCIONES publicas, EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO PUEBLO BELLO CESAR Fecha 27-04-2026</p> <p>Revisión proyecto CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LAS INSTITUCIONES publicas, EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO PUEBLO BELLO CESAR Resumir</p> <p>WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI Buenas tardes Compañer@s les comparto un proyecto que llego para revisión y generación de matriz de verificación de documentación. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ... Lun 27/04/2026 3:19 PM</p> <p>ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ Para: WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI Lun 27/04/2026 8:00 PM</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Se realizó la revisión del componente predial del proyecto de interés y se diligenció la matriz correspondiente.</p> <p>Quedo atento a sus comentarios,</p> <p>Andres Felipe Chaves Gutiérrez</p> <p>Revisión "PROYECTO ENERGETICO ASOCIATIVIDAD COMUNITARIA, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE GRANJAS MULTIPROPOSITO AUTO SOSTENIBLE CONSTRUYENDO Y CULTIVANDOPAZ" Fecha 27-04-2026</p> <p>WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI ha compartido la carpeta "PROYECTO ENERGETICO ASOCIATIVIDAD COMUNITARIA, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE GRANJAS MULTIPROPOSITO AUTO SOSTENIBLE CONSTRUYENDO Y CULTIVANDOPAZ" contigo Resumir</p> <p>WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI te ha invitado a editar una carpeta Aquí está la carpeta que WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI compartió contigo. PROYEC... Lun 27/04/2026 9:40 AM</p> <p>ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ Para: WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI Lun 27/04/2026 8:01 PM</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Se realizó la revisión del componente predial y se diligenció la matriz correspondiente.</p> <p>Quedo atento a sus comentarios,</p> <p>Andres Felipe Chaves Gutiérrez</p> |
| <p align="center">7</p> | <p>Participar y contribuir en reuniones, eventos, visitas y mesas de trabajo, elaborando actas, memorias, listas de asistencia, informes, matrices y/o registros fotográficos de conformidad con los formatos requeridos por el supervisor.</p> | <p>Dirección en la reunión Revisión predio Rioblanquito de Mar 7/04/2026, de 9:30 AM a 10:00 AM PM ANDRES FELIPE CHAVES</p>  <p>Dirección en la reunión REUNION SEGUIMIENTO PREDIAL Revisión predial proyectos emergencia económica y AFPEI Gobernación Sucre Mar 7/04/2026, de 10:00 AM a 11:00 AM ANDRES FELIPE CHAVES.</p> |

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez



Participación en la reunión

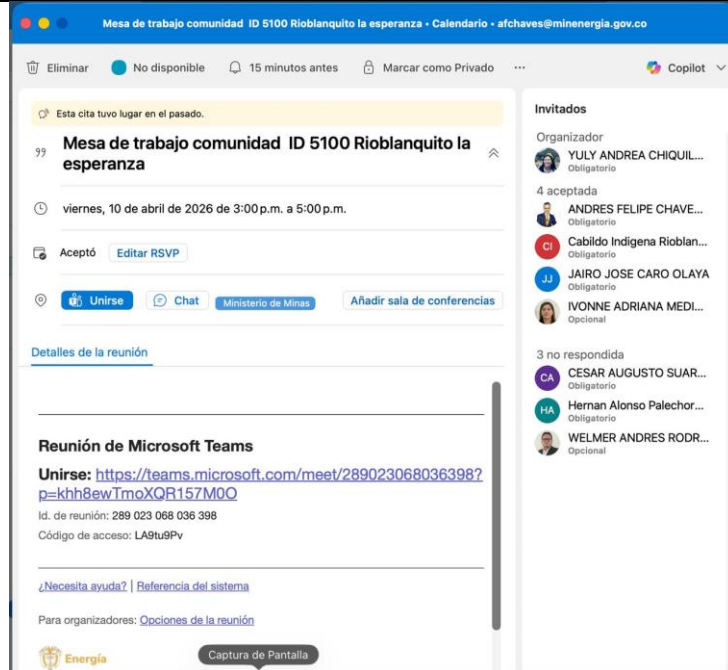
Revisión FONENERGIA - Comunidades Energéticas Vie 10/04/2026, de 8:00 AM a 10:00 AM MARIA DEL PILAR CASTAÑEDA ALFONSO



Participación en la reunión

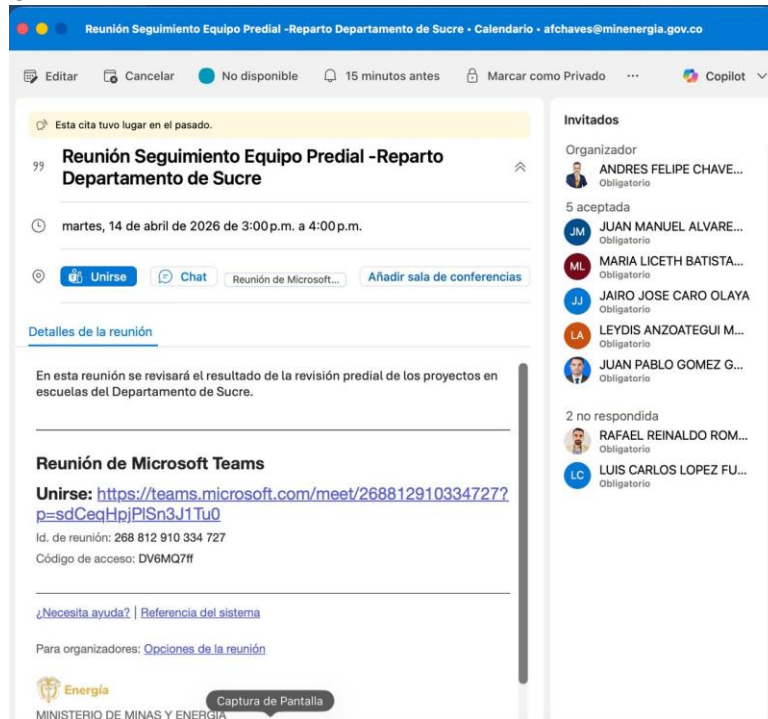
Mesa de trabajo comunidad ID 5100 Rioblanquito la esperanza Vie 10/04/2026, de 3:00 PM a 5:00 PM
YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez



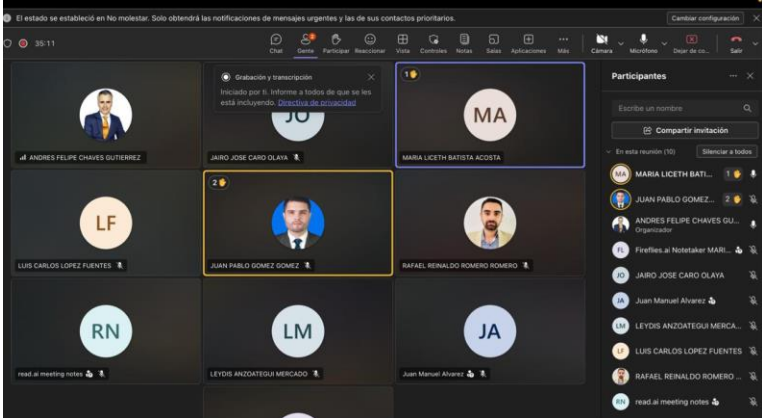
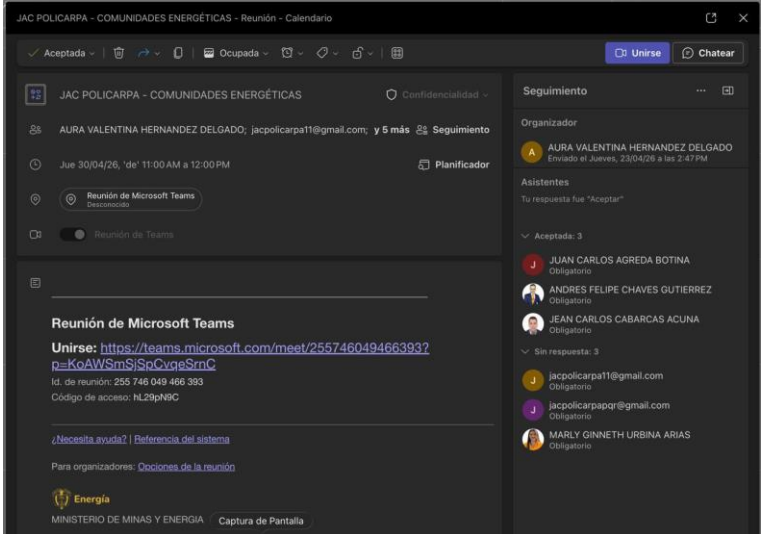
Dirección en la reunión

Reunión Seguimiento Equipo Predial -Reparto Departamento de Sucre En esta reunión se revisó el resultado de la revisión predial de los proyectos en escuelas del Departamento de Sucre. Mar 14/04/2026, de 3:00 PM a 4:00 PM ANDRES FELIPE CHAVES



Dirección en la reunión

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

| | | |
|---|---|---|
| | | <p>REUNION SEGUIMIENTO PREDIAL Revisión observaciones Departamento de Sucre y asignación nuevo proyecto NARP Mié 22/04/2026, de 3:00 PM a 4:00 PM ANDRES FELIPE CHAVES</p>  <p>Participación en la reunión JAC POLICARPA - COMUNIDADES ENERGÉTICAS Jue 30/04/2026, de 11:00 AM a 12:00 PM AURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO</p>  |
| 8 | <p>Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.</p> | <p>Esta actividad no se ejecutó durante este periodo.</p> |
| 9 | <p>Las demás que designe el supervisor, que</p> | <p>Seguimiento y Solicitud de presentación de informes contractuales pendientes JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ Fecha 08-04-2026</p> |

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

Solicitud de presentación de informes contractuales pendientes [Resumir](#)

ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIERREZ

Para: [JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ](#)
CC: [JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA](#), [JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA](#), [HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS](#)

Mié 8/04/2026 5:52 PM

Estimado doctor Juan Manuel Álvarez Cruz,

Reciba un cordial saludo.

En mi calidad de apoyo a la supervisión de su contrato con el Ministerio de Minas y Energía, me permito recordarle que, conforme a las obligaciones contractuales establecidas, usted debe presentar de manera mensual los informes de actividades desarrolladas junto con las respectivas evidencias que las soportan.

A la fecha, 8 de abril del presente año, no se ha recibido ningún informe correspondiente a los periodos transcurridos desde el inicio de su vinculación en el mes de enero, lo cual genera un rezago en el seguimiento y control contractual.

En ese sentido, le solicito de manera atenta se ponga al día en el menor tiempo posible con la entrega de los informes pendientes, incluyendo los respectivos soportes, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas y evitar eventuales afectaciones en el desarrollo del contrato.

Agradezco su pronta gestión y quedo atento a la remisión de la información.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIERREZ
Apoyo a la Supervisión
Comunidades Energéticas
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

Seguimiento y Solicitud de presentación de informes contractuales pendientes JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ Fecha 09-04-2026

Solicitud de presentación de informes contractuales pendientes [Resumir](#)

Andrés Chaves
Apoyo a la Supervisión

De: ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ <afchaves@minenergia.gov.co>
Fecha: jueves, 9 de abril de 2026, 6:21 p.m.
Para: JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ <jmalvarez@minenergia.gov.co>
CC: JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA <jlmunoz@minenergia.gov.co>, ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de presentación de informes contractuales pendientes

Dr. Juan Manuel, buenas tardes

Continuamente la entidad ofrece múltiples capacitaciones sobre el sistema Neón y cuenta con una mesa de ayuda diaria para ese propósito. Adicionalmente en las reuniones de seguimiento del equipo predial, de las cuales usted ha hecho parte en su mayoría, se han realizado ponencias sobre el procedimiento y se han resuelto las dudas que han presentado sus compañeros.

De igual manera, me permito informar que no ha habido cambios sustanciales en el procedimiento conforme se venía desarrollando desde la vigencia 2025, en la cual usted fue vinculado en la entidad.

En todo caso, para su información le adjunto los documentos que regulan el proceso.

Quedo atento a la presentación de sus informes y demás documentos pertinentes.

Att.,

ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ
Apoyo a la Supervisión
Comunidades Energéticas
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

De: JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ <jmalvarez@minenergia.gov.co>
Fecha: jueves, 9 de abril de 2026, 4:26 p.m.
Para: ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ <afchaves@minenergia.gov.co>, ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de presentación de informes contractuales pendientes

Cordial saludo Dr. Andrés,

Es de mi mayor interés ponerme al tanto con la presentación de informes y cuentas de cobro, con todo. Por favor, me gustaría poder contar con la colaboración de alguien que me explique el procedimiento completo teniendo en cuenta que tengo dudas en el proceso para poder dejar todo en debida forma. Mil gracias y espero los informes presentarlos a la mayor brevedad, con todo el resto de pendientes de cuenta de cobro.

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

Solicitud de presentación de informes contractuales pendientes Resumir

Cordial saludo Dr. Andrés, Es de mi mayor interés poneme al tanto con la presentación de informes y cuentas de cobro, con todo. Por favor, me gustaría poder contar con ... Jue 9/04/2026 4:26 PM

ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ
Para: JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ
CC: JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA Jue 9/04/2026 6:21 PM

Respondió el Lun 13/04/2026 7:35 PM.

Circular 40004 -23-01-26-cro... 7 MB
CUENTAS DE COBRO 2026.d... 17 KB

2 archivos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo

Dr. Juan Manuel, buenas tardes

Continuamente la entidad ofrece múltiples capacitaciones sobre el sistema Neón y cuenta con una mesa de ayuda diaria para ese propósito. Adicionalmente en las reuniones de seguimiento del equipo predial, de las cuales usted ha hecho parte en su mayoría, se han realizado ponencias sobre el procedimiento y se han resuelto las dudas que han presentado sus compañeros.

De igual manera, me permito informar que no ha habido cambios sustanciales en el procedimiento conforme se venía desarrollando desde la vigencia 2025, en la cual usted fue vinculado en la entidad.

En todo caso, para su información le adjunto los documentos que regulan el proceso.

Quedo atento a la presentación de sus informes y demás documentos pertinentes.

Att.,

ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ
Apoyo a la Supervisión
Comunidades Energéticas
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

Seguimiento y Solicitud de presentación de informes contractuales pendientes JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ Fecha 13-04-2026

Solicitud de presentación de informes contractuales pendientes Resumir

ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ
Para: JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ
CC: JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA; JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA; y 1 más Lun 13/04/2026 7:35 PM

Dr. Juan Manuel,

A la fecha y hora, conforme se informó en los correos precedentes, aún no se recibe informes de actividades ni evidencias del cumplimiento de sus obligaciones desde su vinculación al MME.

Agradezco informe las razones por la que no ha cumplido con esta obligación contractual.

Quedo atento a sus comentarios,

Att.,

Andrés Chaves
Apoyo a la Supervisión

Seguimiento y Solicitud de presentación de informes contractuales pendientes JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ Fecha 15-04-2026

URGENTE: Cuentas de cobro pendientes por cobrar Resumir

Cordial saludo, estimados contratistas: A continuación, se remite el listado de las personas que a la fecha no han gestionado los cobros correspondientes a los meses de e... Mié 15/04/2026 6:08 PM

ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ
Para: JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ
CC: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA Mié 15/04/2026 7:15 PM

Importancia alta

CUENTAS DE COBRO 2026.pdf 49 KB

Cordial saludo, doctor Juan Manuel Álvarez Cruz:

Por medio del presente, y para su conocimiento e interés, me permito remitir el correo relacionado con el estado de cargue de cuentas de cobro correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del presente año.

De conformidad con la verificación efectuada, se evidencia que a la fecha usted no ha realizado el cargue de ninguna cuenta de cobro para los periodos señalados, situación que configura un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo, en particular aquellas relativas al reporte y radicación oportuna de cuentas.

En consecuencia, mediante el presente se le requiere formalmente para que proceda a realizar el cargue integral de las cuentas de cobro pendientes, junto con sus respectivos soportes, a más tardar el día 16 de abril, dando cumplimiento estricto al flujo establecido en la plataforma Neón.

Una vez efectuado lo anterior, deberá remitir a este mismo correo la evidencia del cargue y confirmación del inicio del trámite correspondiente.

Se advierte que el no acatamiento de este requerimiento podrá dar lugar a la adopción de las medidas administrativas y contractuales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo atento a su pronta gestión y a la acreditación del cumplimiento de lo requerido.

Atentamente,

ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ
Apoyo a la supervisión
Dirección de energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

Seguimiento y Solicitud de presentación de informes contractuales pendientes JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ Fecha 23-04-2026

URGENTE: Cuentas de cobro pendientes por cobrar [Resumir](#)

ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIÉRREZ Responder Responder a todos Reenviar

Para: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA; JUAN MANUEL ALVAREZ CRUZ
CC: VICTOR JOSE PATERININA NOVOA Jun 23/04/2026 11:20 AM

Cordial saludo, doctora Andrea,

En mi calidad de apoyo a la supervisión, informo que el contratista **Juan Manuel Álvarez Cruz** ha sido requerido en reiteradas oportunidades para la presentación de los informes de actividades, evidencias y demás documentos necesarios para la aprobación de las cuentas de cobro, mediante reuniones de seguimiento, correos electrónicos y mensajes de texto, sin que a la fecha haya allegado la documentación solicitada ni manifestado dificultad alguna, pese a habersele ofrecido acompañamiento y apoyo institucional.

En consecuencia, se le solicita nuevamente disponer lo necesario para adelantar de manera inmediata lo requerido en el presente correo.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIÉRREZ
Apoyo a la supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

Revisión de los documentos relacionados con el proceso de pago, incluido el informe de actividades del periodo de Marzo de JAIRO JOSE CARO OLAYA Fecha: 02-04-2026

INFORME DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS MES DE MARZO DE 2026 [Resumir](#)

JAIRO JOSE CARO OLAYA Jun 2/04/2026 2:24 PM

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESPETADO DR. ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIÉRREZ RECIBA UN CORDIAL SALUDO, ME DIRIJO RESPETUOSAMENTE...

ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIÉRREZ Responder Responder a todos Reenviar

Para: JAIRO JOSE CARO OLAYA Jun 2/04/2026 3:40 PM

Cordial saludo,

Por medio de la presente se aprueba el informe correspondiente al mes de MARZO. Agradecemos el compromiso y la labor desempeñada durante este periodo.

Sin otro particular, se solicita amablemente realizar el cargue del informe y de la planilla de pago de aportes sociales en la plataforma Neón.

Se recuerda que, al finalizar el informe, debe adjuntarse la captura de pantalla que evidencie su aprobación.

Cordialmente,

Andrés Felipe Chaves Gutiérrez
Apoyo a la Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía de Colombia

Andres Felipe Chaves Gutiérrez

Responder Reenviar

Revisión de los documentos relacionados con el proceso de pago, incluido el informe de actividades del periodo de Marzo de RAFAEL REINALDO ROMERO Fecha: 14-04-2026

INFORME DE ACTIVIDADES RAFAEL ROMERO_ GGC-0782-2026 MARZO [Resumir](#)

RAFAEL REINALDO ROMERO ROMERO Lun 13/04/2026 8:11 PM

Cordial saludo Estimado Dr. Andrés. Por medio de la presente me permito compartir informe de actividades correspondiente al mes de marzo de 2026 con el número de ...

ANDRÉS FELIPE CHAVES GUTIÉRREZ Responder Responder a todos Reenviar

Para: RAFAEL REINALDO ROMERO ROMERO Mar 14/04/2026 12:03 PM

Cordial saludo,

Por medio de la presente se aprueba el informe correspondiente al mes de MARZO. Agradecemos el compromiso y la labor desempeñada durante este periodo.

Sin otro particular, se solicita amablemente realizar el cargue del informe y de la planilla de pago de aportes sociales en la plataforma Neón.

Se recuerda que, al finalizar el informe, debe adjuntarse la captura de pantalla que evidencie su aprobación.

Cordialmente,

Andrés Felipe Chaves Gutiérrez
Apoyo a la Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía de Colombia

Evidencias Contrato GGC-0647-2026
Mes: Abril 2026
Nombre: Andrés Felipe Chaves Gutiérrez

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Felipe Chaves Gutiérrez', written over a faint horizontal line.

Contratista: ANDRES FELIPE CHAVES GUTIERREZ
No. Contrato GGC-0647-2026